ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463 — CONTRATO No. 284-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante la ejecución contractual del mes de febrero, se se realizaron asesorías, presenciales, virtuales y telefónicas a los profesionales reintegradores, facilitadores, enlaces y promotores, que acompañan a la población objeto de atención de la ARN, estas asesorías fueron enmarcadas por las indicaciones de cada uno de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el GT, de acuerdo a cada proceso misional (reintegración regular y especial, reincorporación y programa de atención diferencial); en este sentido se han realizado asesorías virtuales, telefónicas y presenciales de acuerdo a; Indicaciones de atención a la población (lineamientos de atención y reportes), acciones de reincorporación comunitaria, acciones de género, implementación de la ruta de reincorporación, informes de Justicia y Paz, indicaciones de distribución de la población según procesos, socialización de estrategias para la dinamización de componente de educación y dimensión de formación académica, dinamización de componente de familia, componente de atención psicosocial y acceso a vivienda; entre otros. Se reallizó la dinamización de acciones de atención en el marco de lo estipulado en las rutas que acompaña la ARN, en grupo territorial Cesar - La Guajira.
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las meta trazadas para el Grupo Territorial.	De acuerdo a la actividad contractual de acompañamiento a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, para favorecer la calidad técnica y oportunidad de las gestiones, se realizan orientaciones generales para la creación de nuevos planes de trabajo (elaboración) para las personas en proceso de reintegración de ruta regular y especial, que inician el 2022 con planes de trabajo evaluados por cambio de ciclo de PDT, se hace seguimiento al cumplimiento de los tiempos para la evaluación y puesta en ejecución de los planes de trabajo, planteando acciones para el cumplimiento de tiempos y evitar la afectación de la meta del GT.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	En febrero se hace apoyo al seguimiento de los profesionales misionales frente al avance en los planes de trabajo ejecución, que ameritan seguimiento a acuerdos durante el mes, de acuerdo a la alerta preventiva de seguimiento de los mismo, además se imparten indicaciones para las gestiones y actividades necesarias para la culminación, de las personas en reintegración que tienen planes de trabajo evaluados por culminación de la ruta.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Para la ejecución contractual se socializaron las indicaciones para la atención de la población objeto de la ARN y la realización de actividades prioritarias para el mes, estas indicaciones fueron planteadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad, de tal manera que en las acciones que desarrollen los profesionales misionales en febrero, se identifiquen y promuevan la inclusión de los enfoques diferenciales, género y étnico, en las rutas, planes, programas y procesos que acompaña el GT.
5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Para el cumplimiento de la obligación contractual de apoyo en las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias, durante el mes se revisaron los planes de trabajo de la población en reintegración activa, que a la fecha se encuentran ejecución (51), en elaboración (51), evaluados (10) y finalizado (19), y en reintegración especial 38 en ejecucuón y 2 en elaboración, todo esto como insumos para el análisis de las orientaciones a impartir a los profesionales que acompañan la población.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	Durante el mes de febrero se realizó apoyo a la coordinación del grupo territorial en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo (profesionales reintegradores, facilitadores, enlaces de reincorporación y promotores), de acuerdo al acompañemiento de las actividades contractuales de cada contratista del grupo territorial en la implementación de acciones del mes, en aréas como atención, evaluación de pdt, entregas de BIE y PPRE, organización de equipos de trabajo, planeación de desplazamientos, seguimiento en aplicación de RNR, acompañamiento a la aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda urbana, seguimiento al cargue y correción de la información en el subsidio familiar de vivienda rural, segumiento al acceso a los beneficios de la población extranjera, acompañamiento en aplicación de recolección y levantamiento de información de familia, revisión de informes de JyP y demás acciones, planes, programas y proyectos implementados por la entidad en el Grupo Territorial.
7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	En febero y por lineamientos de la coordinadora del Grupo Territorial se acompañaron gestiones ante Corporación Autónoma de La Guajira, Corpoguajira, actividades para la revisión de conceptos y avances en la gestión en de predios Portobelo y San Luis. Igualmente se realizó reunión de acercamiento con la fundación casa en el árbol, para la implementación de acciones comunitarias en la comuna 5 de Riohacha, seguimiento a acciones con los delegados en el territorio de la JEP, acompañamiento en acciones de la MAPP - OEA y participación en actividad de proyección de cine a cargo de ruta 90 de cine Colmbia.

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	284-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	En febrero, para el cumplimiento de la obligación contractual de identificación, gestión, y planificación en escenarios comunitarios que propendan por el fortalecimiento del tejido social prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptora, en enero se participó en: • Seguimiento a la implementación y avance de las agendas territoriales del municipio de Manaure, con el equipo de comunidades de nivel central y OIM, como socio implementador. • Seguimiento en a la identificación de nuevos territorios para la implementación de agendas territoriales 2022. • Acercamiento con la Fundación Casa en el Árbol, para la planeación de acciones conjuntas en ITC Riohacha. • Seguimiento a ITC, Dama verde
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	Durante la ejecución contractual del mes de febrero no se realizaron acciones relacionadas con el apoyo al seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios de acuerdo con la normatividad legal vigente.
10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante el periodo de ejecución contractual del mes de febrero y en cumplimiento a los lineamientos de la coordinadora, se realizó apoyo al seguimiento de las gestiones administrativas del funcionamiento de la sede de la oficina Riohacha, de acuerdo a: acompañamiento y direccionamiento del equipo de mantenimiento, servicios generales y empresa contratista de vigilancia de la sede. Supervisión del proceso de pagos de servicios públicos y canon de arrendamiento de la sede. Seguimiento a recepción de suministros. Custodia de elementos y equipos. Acompañamiento en obligaciones contractuales de contratistas de apoyo a la oficina Riohacha.
11. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	Para el mes de febrero, se apoyó el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación SIRR, para que cuenten con información, oportuna, eficiente y veraz, con relación al cumplimiento de las indicaciones de seguridad de la información, de la ARN. Así mismo, se dan indicaciones a los profesionales y facilitadores para la fidelización en SIRR de la información de la población objeto de atención en el Grupo Territorial, en lo relacionado con atención, datos de ubicación, aplicación de instrumentos cargues y entregas de documentos relacionados con los procesos que acompaña la ARN en el GT Cesar- La Guajira
12.Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido	Para el cumplimiento de las obligaciones del mes de febrero, se realizó asistencia y participación en cada uno de las reuniones, eventos, instancias y demás espacios que estableció la Coordinadora del Grupo Territorial de manera virtual y presencial y con esto se dio cumplimiento al Plan Operativo establecido: • 01 y 25 de febrero, reunión de revisión de avances en identificación de beneficiarios de subsidio de vivienda rural. • 03 de febrero, acompañamiento visita MAPP- OEA • 04 de febrero, Comité de Reincorporación • 04 de febrero, revisión de metas PAI y PE • 05 de febrero, participación en proyección de película en el AETCR Pondores, liderado por cine Colombia, a través de ruta 90 • 07- 14- 21 y 28 de febrero, comité de equipo primario • 09 de febrero, reunión de capacitación con la Registraduría • 09 y 11 de febrero, socialización de aplicación de SVFU • 14 y 21 de febrero, socialización de acciones acompañamiento a personas fallecidas en reincorporación auto 067 de la JEP • 15- 16- 17 -18 y 22 de febrero, participación en Planeación Regional 2022 • 16 de febrero, CTR de planeación de acciones 2022 Pondores • 17 y 18 de febrero, Comité General del Grupo Territorial • 22 de febrero, Reunión con Corpoguajira • 23 de febrero, Socialización de atención GAO • 24 y 28 de febrero, revisión de implementación de instrumento de familia
13.Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el mes de febrero de 2022, no se cuenta con apoyo o supervisión de contratos y convenios

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	284-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

14.Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Para el mes de febrero, se envió a la fecha solicitada la entrega por correo electrónico del informe de gestión del contrato 284 de 2022 a la supervisora del contrato coordinadora del GT, con copia al técnico administrativo, para revisión de obligaciones de ley; y aprobación. Asi mismo durante el mes se realizaron y enviaron los demás informes solicitados y fueron enviados vía correo electrónico de acuerdo a lo previsto por la Coordinación del GT y demás dependencias solicitantes.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades asignadas por la coordinación del GT: • Dar respuesta de manera oportuna a cada uno de los correos con información requerida • Participar en cada una de las reuniones e informes que sean requeridas, según el objeto contractual • Apoyo a la coordinación en la revisión mensual de informes, del técnico 1 administrativo, Jorge Luis Gulloso Vega, técnico 2 Anny Katherine Guerra Royeth, Facilitadores I, José Jaime Zuchini Miranda, Ester Alicia Ramos Martinez y Dario Alexander Puerta Tejada, facilitadores II, Ronald Ivan Corrales Farfan, Loli Luz Lopez Daza, Vanessa Choperena Preciado, Geovannys Jimenez Jimenez, Profesional reintegrador II Alexandra Canales Quiroz, enlace de reincorporación Geiner Alfonso Arrieta Hurtado, y promotor, Aníbal Ibarra, además del seguimiento a las actividades contractuales. • Liderazgo en equipos dinamizadores de atención, familia, Salud, Talento Humano,extranjeros y vivienda. • Acompañamiento al indicador de seguimiento de familia, .• Revisión y seguimiento a la atención psicosocial en los procesos ARN
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplienron con las obligaciones generales y demás obligaciones contractulaes

Angelica Hoya R

ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"